

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20858 BADAJOZ.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 y Mercantil de Badajoz, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1206/2008 referente al deudor ALMACENES Y TRANSPORTES DE EXTREMADURA, S.L., así como en el Procedimiento Concursal 1458/2008, referente al deudor MAFRAN INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L., acumulado al anterior por ser aquella la entidad matriz con la que forma grupo de empresas, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios del juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Badajoz, 13 de mayo de 2009.- El/la Secretaria.

ID: A090044698-1